



Resolución Directoral N° 000978 -2023-UGEL-S

Sihuas: 20-ABR.2023

Visto, el Expediente N° 0680-2023-04-19-Adm, el Memorandum N° 00483-2023-ME/GR-A/DRE-A/GEL-S-D, de fecha 19-04-2023, recepcionado en la Oficina de Proyectista con fecha 19-04-2022, adjunto el Plan de Contingencia Ante Sismos, de la UGEL-Sihuas, en Treinta y tres (33) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, según la Ley N° 29664, se crea la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-SINAGERD y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que, mediante Informe N° 017-2023-ME/GR-A/DRE-A/UGEL-S/AGP-CL-PREVAED-WGMV, de fecha 19-04-2023, el Coordinador Local-PREVAED de la UGEL-Sihuas, remite el Plan de Contingencia Ante Sismos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sihuas, para ser aprobador mediante resolución, para los años 2023-2024;

Que, según Memorandum N° 00483-2023-ME/GR-A/DRE-A/UGEL-SD, de fecha 19-04-2023, el Director de la UGEL-Sihuas; DISPONE proyectar la Resolución Directoral en donde se resuelva Aprobar el Plan de Contingencia Ante Sismos, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sihuas, para los años 2023-2024, por lo que se debe emitir la resolución correspondiente;

Estando a lo decretado por el Director de Sistema Administrativo II del Area de Administración, y dispuesto por el Despacho de la Dirección de la UGEL-Sihuas, y;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044-2003 Ley General de Educación; Ley N° 29664, D.S. N° 048-2011-PCM; Ley 27783-2002 Ley de Bases de la Descentralización, y las facultades conferidas por el D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente, el **PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISAMOS**, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sihuas, de la Región Ancash, para los años 2023-2024, que forma parte de la presente resolución y que consta de Treinta y uno (31) folios.

Artículo 2°.-DISPONER, al Coordinador Local del PREVAED de la UGEL-Sihuas, dar estricto cumplimiento según lo estipulado en las normas emanadas de la superioridad para tal fin.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**ORIGINAL
FIRMADO**

Mg. NICOLÁS OSLER ZAMBRANO VALDIVIEZO
DIRECTOR DE LA UGEL-SIHUAS
REGIÓN - ANCASH

D.UGEL/NOZV
D.AGI/JEVQ
DSA.II/FAE
EA.I/DMCHM
Proy./HWCM
hwcm-2023.

20 ABR. 2023
CPCO ZOILA RAQUEL PILLACA HUERTA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
REGIÓN - ANCASH



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL SIHUAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A SISMOS DE LA UGEL SIHUAS



COGIREDE - UGEL SIHUAS

2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTENIDO

I.	DATOS GENERALES	4
II.	INTRODUCCIÓN	4
	Los desastres en la región Ancash.....	4
	Gráfico 2: Desastres ocurridos a nivel distrital en el departamento de Ancash (1970 y 2003).....	6
	Amenaza en el departamento de Ancash por Sismos	7
III.	ESCENARIO DE RIESGO:	7
IV.	BASE LEGAL.....	9
	4.1. EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044	9
	4.2. EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 27972.....	10
V.	OBJETIVOS:	10
	5.1. Objetivo General:	10
	5.2. Objetivos Específicos:.....	11
VI.	MATRIZ DEL ANALISIS DE ACCIONES.....	11
VII.	MATRIZ DE RESPUESTA FRENTE A LOS SISMOS.	9
VIII.	MATRIZ DE REHABILITACIÓN FRENTE A LOS SISMOS EN LAS II.EE	11
IX.	ACCIONES PARA RESTITUIR Y REHABILITAR EL SERVICIO EDUCATIVO	13
X.	PROTOCOLO DE LA ACTUACIÓN DEL COE.....	15
	10.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SISMO (II.EE).....	15
	10.2. PROTOCOLO BÁSICO PARA SOPORTE SOCIO EMOCIONAL	19
XI.	PROCEDIMIENTO PARA LA FICHA DE ENTREGA DE ESTUDIANTES	21
XII.	Inventario de Recursos y Equipamiento:.....	22
XIII.	DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA DE LOS ALIADOS ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA DE SIHUAS 2024	22
XIV.	EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.	24



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. DATOS GENERALES

1. UGEL : Sihuas - Región Ancash
2. N° ILEE: : Total de 210
3. Turno : Mañana - Tarde
4. Total, de alumnos : 7 , 8 9 2 Estudiantes

II. INTRODUCCIÓN

El departamento de Ancash está ubicado al norte de Lima y abarca dos sub-regiones con características muy diferenciadas: (a) la costa con extensos territorios desérticos, atravesada por algunos ríos que forman valles donde se ubican las principales ciudades: (Casma, Huarney y Chimbote, el más importante puerto pesquero del país y una de las grandes concentraciones urbanas de la costa norte) y donde se desarrollan actividades agrícolas y pesqueras; (b) la sierra, marcada por el desplazamiento de dos grandes cordilleras: la Blanca y la Negra, en cuyas faldas se ubica la mayor parte de las ciudades. El Callejón de Huaylas se enclava entre los cerros negros que miran a la costa y los blancos con los picos más altos del país, entre ellos el Huascarán. Está bañado por el río Santa y otros ríos afluentes, y sobre su territorio, se erigen las ciudades de Yungay, Ranrahirca, Carhuaz, Caraz y Huaraz, esta última, capital del departamento. En el contrafuerte oriental de la cordillera Blanca se extiende el callejón de Conchucos, una formación más irregular que limita con el río Marañón y el departamento de Huánuco. Las principales ciudades de esta parte del departamento son Huari, Pomabamba, Sihuas y Corongo.

El departamento de Ancash tiene una trágica experiencia de desastres. Como ha sido mencionado, en esta parte del país, han ocurrido algunos de los peores sismos, aluviones y otras desgracias de gran magnitud. En 1970, la combinación de un sismo y los aluviones que sobrevinieron al movimiento causó la muerte de muchas personas.

En este capítulo, presentaremos el mapa de los desastres ocurridos en el departamento de Ancash para luego analizar las causas de la recurrencia: las amenazas existentes y las condiciones de vulnerabilidad que provocan altos costos humanos y materiales.

Los desastres en la región Ancash

Las tres ciudades principales del Callejón de Huaylas han sido escenarios de desastres destructivos en los últimos setenta años: Huaraz fue destruida en 1942 como consecuencia



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash

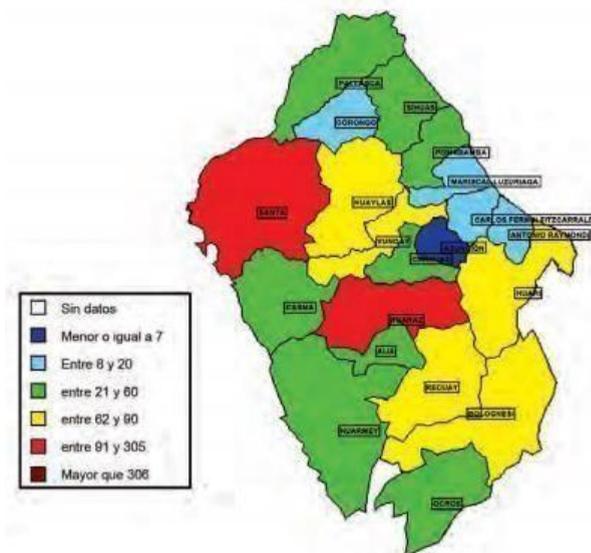


"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

del desborde de una laguna, causado a su vez por desprendimientos de nevados; Ranrahirca fue arrasada en 1962 y afectada en 1970 por sendos aluviones; y Yungay, en 1970, fue sepultada por un gigantesco alud de roca y nieve que mató a la mayor parte de sus habitantes. Pequeños centros poblados rurales también tuvieron esta misma suerte y han sido reconstruidos reocupando progresivamente las zonas de alto riesgo, aumentando por lo tanto su grado de vulnerabilidad.

Entre 1970 y el año 2003 se tienen registrados 1.446 desastres en Ancash, evidenciándose un marcado incremento de los mismos en los últimos años.

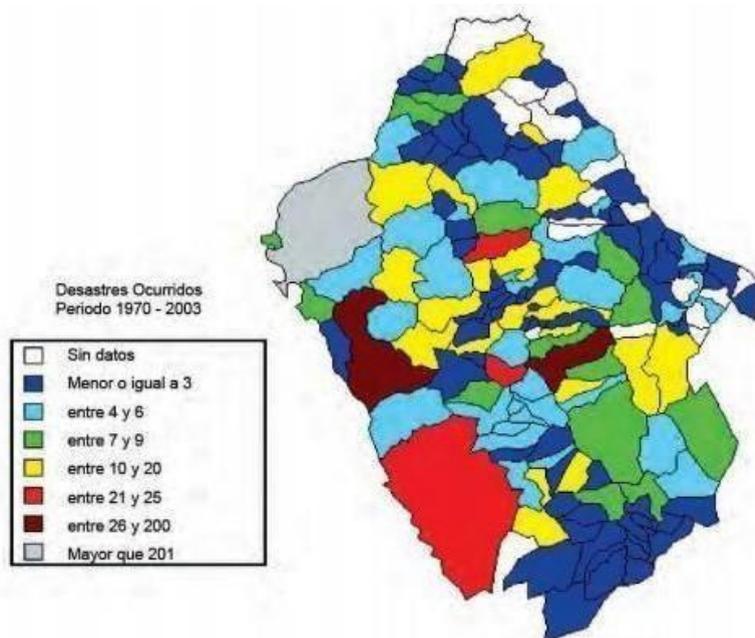
Gráfico 1: Desastres ocurridos a nivel provincial en Ancash (1970 y 2003)



Fuente: Desinventar – Soluciones Prácticas-ITDG

Como se puede observar las provincias más afectadas por los desastres son la de Huaraz y la del Santa. Huaraz, amenazada principalmente por aluviones e inundaciones, y El Santa en zona costera donde se produce frecuentemente huaycos, sismos e inundaciones. Los distritos de Casma y Huaraz tienen a su vez el mayor número acumulado de desastres en el periodo 1970 – 2003, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Desastres ocurridos a nivel distrital en el departamento de Ancash (1970 y 2003)



Fuente: Base de datos de Desinventar de Soluciones Prácticas-ITDG.

El sismo de 1970, constituye, sin duda, el mayor desastre en la historia del Perú y uno de los peores de América Latina. El domingo 31 de mayo de 1970 se produjo un terremoto seguido de un gran aluvión que destruyó y enterró pueblos enteros y dejó una cifra grande de muertos y daños que demandaron muchos años en ser revertidos. El sismo tuvo una de magnitud 7,6 a 7,8 grados en la escala de Richter, y su epicentro se ubicó a treinta kilómetros mar adentro, en la zona donde la placa de Nazca sub duce a la placa Sudamericana. Aquí los sismos son frecuentes por la presencia de la falla de Mendaña y la Dorsal de Nazca, que han sido generadoras del mayor número de sismos grandes ocurridos en el país a lo largo de su historia. El radio del área dañada abarcó una distancia de 150 kilómetros, repercutió sobre las ciudades costeras de Chimbote y Casma (fuertes daños) e impactó por el norte en Trujillo y hacia el sur en la ciudad de Lima. La onda. Sin embargo, fue mucho más amplia y afectó violentamente la zona andina del departamento de Ancash, golpeando a las ciudades de Huaraz, Caraz, Yungay, Ranrahirca, Aija, a las que dejó semi destruidas.

En Chimbote, el 75% del total de viviendas resultaron dañadas, y el 96% de las viviendas de adobe se destruyó. En esta ciudad, más de mil personas fallecieron, por efecto del movimiento de tierra. Pero las mayores desgracias ocurrieron en la zona de sierra, donde



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

los hielos de los Andes se desmoronaron sobre el Callejón de Huaylas. El desprendimiento de una de las paredes del lado este del nevado Huascarán, removidas por la intensidad del sismo, dio origen a un alud de extraordinarias proporciones que descendió velozmente hacia las ciudades de Yungay y Ranrahirca, y destruyó totalmente la primera y parcialmente la segunda, que se salvó por la presencia de una enorme masa rocosa que desvió la avalancha. Una masa de hielo se deslizó a mucha velocidad desbordando las lagunas y los cauces de los ríos, y arrasó en tres minutos Yungay, ubicada a diez kilómetros del glaciar. La avalancha atravesó el río Santa y ascendió hasta un nivel de 83 metros sobre la otra ribera. Tres mantos de diez metros de espesor de tierra y arena cubrieron el área de ocho kilómetros cuadrados. El volumen total del deslizamiento fue de cincuenta a cien millones de toneladas. El área aguas abajo del valle del Santa también fue afectada.

Datos importantes
Fecha y tiempo (hora local)
31/05/ 1970, 15:23h.
Epicentro
Latitud: 9,5 Sur
Longitud: 78,83 Oeste
Profundidad: 43 km
Magnitud (escala Richter): 7,6-7,8
Duración: 45"
Daños
Muertos: 67.000
Heridos: 150.000
Damnificados: más de 1'000,000
Edificios dañados: 200.000



Imagen 01: Ciudad de Yungay antes y después del aluvión de 1970

Amenaza en el departamento de Ancash por Sismos

Los fenómenos geodinámicos que ocurren en la profundidad del mar generan una amenaza constante en las poblaciones costeras. Las consecuencias de estos fenómenos pueden afectar a los valles serranos. Los callejones de Huaylas y Conchucos presentan una extensa historia de eventos con características destructivas que indican la presencia de otros factores como la falla regional bajo la cordillera.

III. ESCENARIO DE RIESGO:

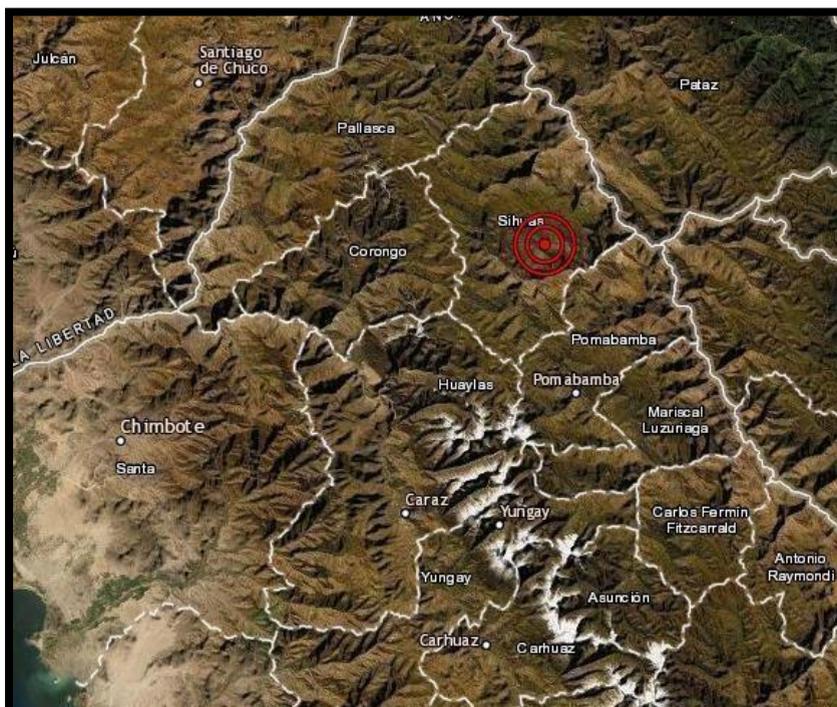
ESCENARIO DE RIESGO FRENTE A LOS SISMOS.

En la provincia de Sihuas el día 14 de noviembre del 2018 se produjo un sismo con una

magnitud de 3.5 grados en la escala de Richter en la intensidad de II, con una duración de unos 25 segundos, El epicentro se ubicó en el Distrito de Sihuas a 10 km de la población. Para la población de mencionado distrito fue sorprendente registrar un sismo; debido que no es común tener como epicentro en la provincia de Sihuas. En el escenario registrado no se presenciaron daños materiales y humanas, por lo que la calma para la población retornó de manera rápida.

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc., y pérdidas a consecuencia de la interacción de un peligro (puede ser natural o inducido por la acción del hombre) sobre las condiciones de vulnerabilidad existentes en un ámbito específico. Para el proceso de elaboración del probable escenario de riesgo se están considerando los diferentes peligros que se pueden desencadenar a consecuencias del sismo de enero a diciembre, así como de las condiciones de vulnerabilidad existentes en la provincia de Sihuas, todos ellos configuran escenarios de riesgo que permite calcular los daños, permitiendo establecer acciones adecuadas para anticiparse y responder de forma eficiente y eficaz en caso de emergencia o desastres.

Imagen 02: Sismo registrado en el distrito de Sihuas con una magnitud de 3.5 el 14/11/2018



IV. BASE LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación. y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Ley N° 29664 y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley SINAGERD y su modificatoria.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- D.S N° 111-2012-PCM, Decreto Supremo que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- DS N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- RM N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- RSG N 302 – 2019 MINEDU aprueba disposiciones para la implementación de las Gestión de Riesgo de Emergencia y Desastres en el Sector Educación.

4.1. EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044

Reglamento de la Ley General de Educación D.S. N° 011-2012-ED.

Artículo 38.- La Gestión del Riesgo, “Las Direcciones Regionales de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas elaboran el Plan de Gestión del riesgo de Desastres, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de contingencia, y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE, para responder a evento adverso y reportar sus efectos

a la instancia inmediata superior, asegurando así la eficacia del sistema de evaluación y reporte sectorial para la toma de decisiones. Desarrollan acciones de prevención y adaptación al cambio climático”.

4.2. EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 27972

Fija veinte competencias y funciones en materia de educación, cultura, deporte y recreación que los gobiernos locales deben compartir con el gobierno central (a través del Ministerio de Educación) y el gobierno regional. Entre ellas, se pueden mencionar el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Local. La descentralización educativa en el Perú la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, «contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial». También se les asigna la tarea de promover la diversificación curricular, «incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica», así como la de «monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas; según corresponda, fortaleciendo su autonomía institucional». Además, están facultadas para construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción y de apoyar la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento del sistema educativo.

- En el artículo 73, como «una instancia descentralizada del gobierno regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia, pudiendo ser modificada con criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización del Estado». Por tanto, en la práctica, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) tiene entre sus fines el fortalecimiento de las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para fortalecer su autonomía.

V. OBJETIVOS:

5.1. Objetivo General:

Desarrollar acciones para la respuesta inmediata ante eventos generados por movimientos sísmicos, minimizar los efectos y garantizar la integridad física y emocional de los

estudiantes, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas y la COGIREDE en el ámbito de la UGEL Sihuas; permitiendo la continuidad del servicio educativo, periodo 2024.

5.2. Objetivos Específicos:

- Realizar una respuesta oportuna y efectiva, a fin de reducir los daños y las pérdidas de vidas frente a emergencias y desastres, a efectos del sismo.
- Elaborar, practicar y validar los protocolos para la respuesta ante una emergencia producida por el fenómeno de los Movimientos Sísmicos de alta intensidad.
- Determinar las estrategias de implementación de acciones post sismo para restituir el servicio educativo, luego de ocurrida la situación de emergencia.
- Institucionalizar los simulacros frente a eventos sísmicos.
- Establecer la estructura de acción de la institución educativa, a través de la organización de COGIREDE y la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las Instituciones Educativas.
- Determinar las funciones y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa en relación con las acciones específicas durante la fase de respuesta.

VI. MATRIZ DEL ANALISIS DE ACCIONES.

	PLAZOS	RESPONSABLES
Organización y activación de la comisión de equipos y brigadas.	Abril	Directores de las I.E.
Capacitar a la comunidad educativa, brigadas y comités de la I.E.	Permanente	Comisión de Gestión de Riesgos.
Señalización, zonificación de áreas de seguridad en las I.E.	Cinco días hábiles antes de cada simulacro.	Equipo de prevención, señalización
Implementación de equipos de seguridad y kit de primeros auxilios.	Abril - Mayo	Equipo de Prevención.
Inclusión de capacidades en gestión de riesgo en las unidades de aprendizaje.	Abril- diciembre	Comité de Técnico Pedagógico.
Constitución de los COES para evaluar, monitorear e informar la emergencia.	Trimestral	Comisión de GRD
Ejercicio de simulacros de sismos y reporte en la plataforma de COES EDUCACIÓN.	Abril, mayo, julio, octubre y	Equipo de la Comisión de Gestión



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL SIHUAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	noviembre.	de Riesgo.
Toma de decisiones de acuerdo a la magnitud del desastre.		COE Institucional.
Verificación de la infraestructura y los servicios básicos Organización y distribución de los ambientes disponibles Evitar el ingreso de los estudiantes a las aulas dañadas	-El tiempo más breve posible	Comisión de apoyo del COE
Evacuación de los estudiantes a lugares seguras Habilitar espacio temporal para reiniciar las clases	Número de aulas afectadas y con cuantos contamos para atender.	-Comisión de apoyo del COE Coord. PREVAED y Especialista.
Gestión para la adquisición de aulas pre fabricadas. Restablecer las labores pedagógicas en otros ambientes en el almacén Rehabilitación de servicios básicos		-Comisión de apoyo del COE, Coord. PREVAED y Especialista
Uso de los kits de emergencia Aplicación de actividades socioemocionales Proyección de Películas recreativas y otros Recuperación socioemocional a través de actividades lúdicas	-Permanente	-Comisión de apoyo del COES, Coord. PREVAED y Especialista

VII. MATRIZ DE RESPUESTA FRENTE A LOS SISMOS.

ASPECTOS		¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ENFRENTAR EL EVENTO ADVERSO?	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Aulas	-Colocación de cintas de peligro a las aulas inhabitables.	-Cintas de peligro, herramientas (pico, pala,	02 días	-Docente responsable de equipo de respuestas y APAFA.
	Baños	-Drenaje de las aguas. -Desatoramiento de las tuberías.	-Herramientas (desatorado, balde, etc.) -Padres de familia.	01 día	-Docente responsable de equipo de respuestas y rehabilitación, APAFA
	Seguridad	-Cortar el servicio de electricidad. -Evitar el acceso a los ambientes afectados e inhabitables.	-Señalización impresa. -Cintas de seguridad. -Padres de familia.	01 día	Equipo de comunicación. APAFA
	Vías de Acceso	-Señalizar las vías seguras.	-Señalización impresa. -Cintas de seguridad. -Padres de familia.	01 día	Brigada de señalización y protección
	Mobiliarios y equipos	-Rescate de los materiales educativos, mobiliarios, equipos, etc. a ambientes seguros.	-Carretillas. -Ambientes seguros. -Padres de familia.	01 día	Brigada de evacuación.
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Material didáctico	Reubicar el material educativo en ambientes seguros.	-Ambiente seguro. -Padres de familia.	01 día	Directora, docente coordinador, docentes APAFA
	Currículo	Revisar el currículo.	-Material educativo.	01 semana	Directora y docentes.
	Apoyo socioemocional	-Detectar los casos que requieran mayor atención.	-Material educativo	01 semana	Brigada de primeros auxilios y brigada de señalización y protección.
	Asistencia de Maestros	-Ejecución del currículo por emergencia. -Participar en sus respectivas comisiones. Brindar apoyo emocional a los estudiantes.	-Material educativo	01 semana	Plana Docente.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Asistencia de estudiantes	-Participan activamente en sus respectivas, brigadas		01 semana	Brigada de comunicación, brigada señalización, brigada de evacuación.
	Simulacros	-Planificar simulacros	-Afiches y señalizaciones.	01 día	Brigada de comunicación, brigada señalización, brigada de evacuación.
COMUNIDAD EDUCATIVA	Estudiantes, docentes.	-Participar activamente en sus respectivas comisiones. -Participar en los simulacros		02 días	Brigada de comunicación, brigada señalización, brigada de evacuación.
	PP.FF.	-Participar activamente en la rehabilitación del local escolar.	-Herramientas (pico, pala, balde, etc).	01 semana	APAFA
	Aliados	-El municipio apoyo técnico y económico en la rehabilitación del local escolar.	-Recursos económicos. -Fumigadora.	01 semana	-Director -Alcalde comunal -Personal de centro de salud.
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	Normas, directivas, resoluciones.	-Emanar normas declarando en emergencia la Institución Educativa.	-Normas legales	01 semana	Director.



VIII. MATRIZ DE REHABILITACIÓN FRENTE A LOS SISMOS EN LAS II.EE

ASPECTOS		(Qué acciones desarrollar para dar continuidad al servicio educativo – FASE DE REHABILITACIÓN)	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de contingencia post evento?	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Aulas	-Refacción de paredes, pisos, pintado interno y externo	-Agregados, pintura, herramientas.	02 semanas	-Directora y APAFA
	Baños	-Habilitar los servicios higiénicos	-Agregados, accesorios, pintura, herramientas.	02 semanas	-Directora y APAFA
	Seguridad	-Ubicar los lugares seguros con la utilización de la señalética.	-Afiches de señalización	02 semanas	-Brigada de señalización y protección
	Vías de Acceso	-Despejar escombros	herramientas	02 semanas	-Brigada de señalización, brigada de seguridad y evacuación.
	Mobiliarios y equipos	-Reparación de mobiliarios y quipos dañados.	Herramientas de carpintería.	02 semanas	-Directora y APAFA
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Material didáctico	-Recuperar el material que aun sea utilizable.	-Recurso económico	02 semanas	Directora, APAFA, CONEI
	Currículo	-Ejecutar el currículo de emergencia	-Material educativo	02 semanas	-Directora y plana docente
	Apoyo socioemocional	-Atender los casos que requieran atención	-Material educativo	02 semanas	-Docentes
	Asistencia de Maestros	-Adaptarse a los cambios necesarios		02 semanas	-Docentes



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Asistencia de estudiantes	-Adaptarse a los cambios necesarios		02 semanas	-Estudiantes.
	Simulacros	- Ejecución de simulacros		02 semanas	-Directora y plana docente.
COMUNIDAD EDUCATIVA	Estudiantes, docentes	-Participar activamente en sus respectivas comisiones. -Participar en los simulacros		02 semanas	-Directora y plana docente.
	PP.FF.	-Prestan mano de obra en la rehabilitación del local escolar	Herramientas agrícolas	02 semanas	-Directora y APAFA
	Aliados	-Municipalidad destina recursos económicos	-Recurso económico	02 semanas	-Directora, alcalde distrital y APAFA
POLÍTICA EDUCATIVA Y COORDINACIÓN	Normas, directivas, resoluciones.	-Aplicación de las normas conducentes a la rehabilitación de infraestructura pública.		02 semanas	-Directora y APAFA

IX. ACCIONES PARA RESTITUIR Y REHABILITAR EL SERVICIO EDUCATIVO

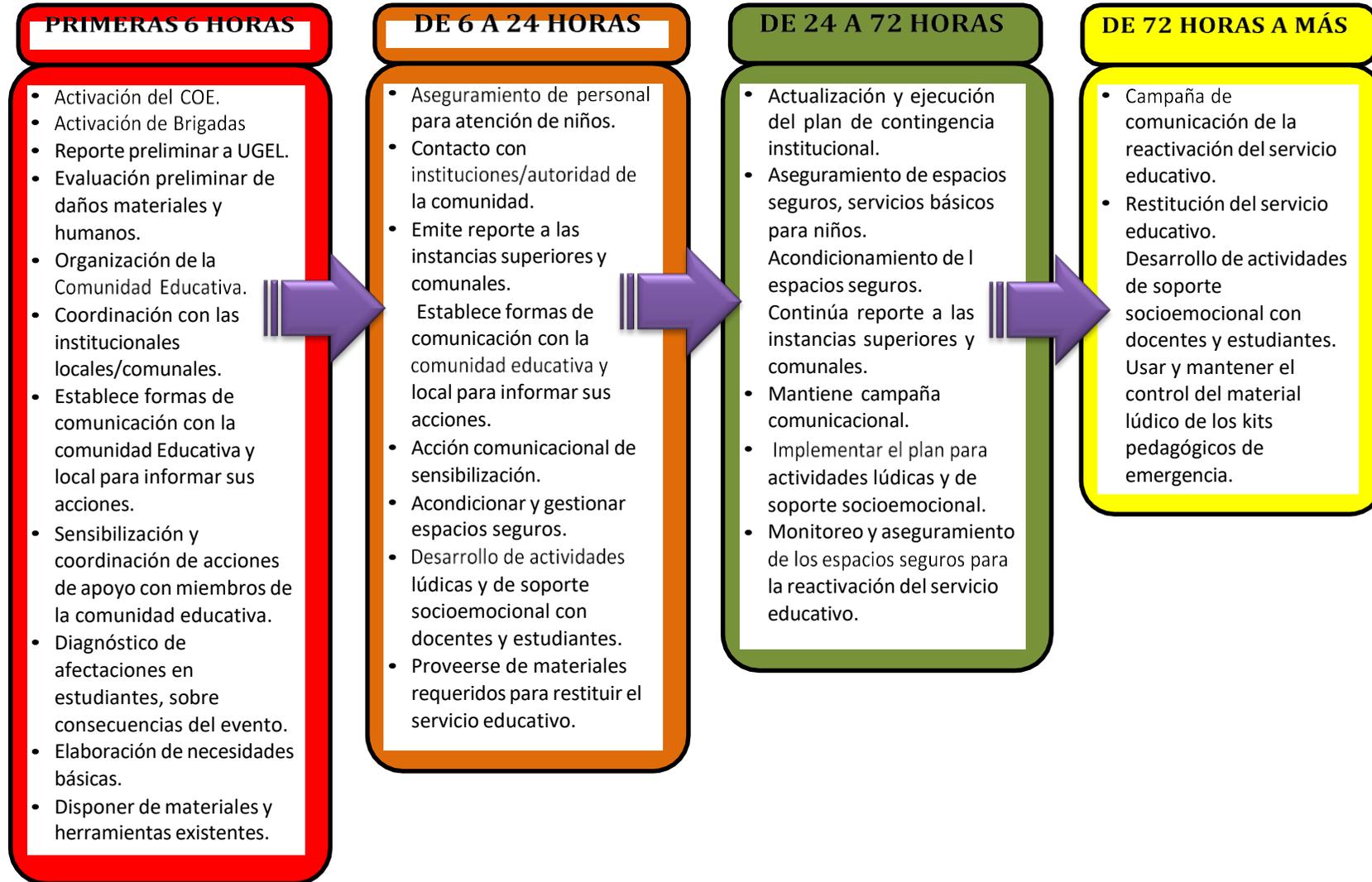
	ASPECTOS	(Qué acciones desarrollar para dar continuidad al servicio educativo – FASE DE REHABILITACIÓN)	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones	PLAZOS	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTE DE APRENDIZAJE	Aulas	-Refacción de paredes, pisos, pintado interno y externo	-Agregados, pintura,	02 semanas	-Director, alcalde distrital
	Baños	-Habilitar los servicios higiénicos. - Dotar de agua segura.	-Agregados, accesorios, pintura, herramientas.	02 semanas	-Director, alcalde distrital y APAFA
	Seguridad	-Ubicar y señalar los lugares seguros e identificar los que ciernen peligro. - Establecer protocolos de seguridad infraestructural,	-Afiches de señalización. - Señaléticas convencional es.	01 semana	-Brigada de señalización y protección
	Vías de Acceso	-Despejar escombros. - Habilitar las vías de evacuación y salidas de emergencia.	Herramientas.	03 semanas	-Brigada de señalización, brigada de
	Mobiliarios y equipos	-Reparación y/o reposición de mobiliarios y quipos dañados.	Herramientas de carpintería y electrónica.	01mes	-Director, alcalde
ENSEÑANZA Y	Material didáctico	-Recuperar el material que aun sea utilizable. - Reposición de materiales didácticos y	-Recurso económico. - Ficha EDAN	03 semanas	Director. APAFA, CONEI, UGEL
	Currículo	-Ejecutar el currículo de emergencia	-Material educativo	01 semana a	-Director y plana
	Apoyo socioemocional	-Atender los casos que requieran atención. - Derivar los casos más complicados a un servicio profesional.	-Material educativo	02 semanas a más.	-Docentes. - Salud.
	Asistencia de Maestros	-Adaptarse a los cambios necesarios - Procurar el 100% de asistencia.	- Reuniones de	02 semanas a	-Docentes
	Asistencia de estudiantes	-Adaptarse a los cambios necesarios. - Procurar la asistencia de la totalidad de estudiantes.	- Reuniones de organización	02 semanas	-Estudiantes.
	Simulacros	- Ejecución de simulacros	- Plan de Simulacros.	02 meses	-Director y plana



COMUNIDAD EDUCATIVA	Estudiantes, docentes,	<ul style="list-style-type: none"> -Participar activamente en sus respectivas comisiones. -Participar en los simulacros. - Asumen sus funciones. 	- Reglamento de funciones.	01 semana	-Director y plana docente.
	PP.FF.	-Prestan mano de obra en la rehabilitación del local escolar.	Herramientas	02 semanas	-Director, alcalde distrital
	Aliados	<ul style="list-style-type: none"> -Municipalidad destina recursos económicos. - Sectores apoyan desde su capacidad 	-Recurso económico	02 semanas	-Director, alcalde distrital y APAFA
POLITICA EDUCATIVA	Normas, directivas, resoluciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de las normas conducentes a la rehabilitación de infraestructura pública. - Adaptación y adecuación del horario escolar. 		02 semanas	-Director, alcalde distrital y APAFA



X. PROTOCOLO DE LA ACTUACIÓN DEL COE





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SISMO (II.EE)

Objetivo		Proteger la vida y seguridad de los estudiantes	
Activación	director/docente coordinador de la Comisión de Gestión del		
Desastres/Docente Brigadista de evacuación/cualquier miembro de la I.E. activa el SAT y se inicia las actividades previstas en el protocolo.			
Presencia: Sismo con alerta de tsunami	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/brigadistas escolares/visitantes en las I.E.		
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas			
Encargado/a	Actividad/es – Tiempos: 0 a 12 horas		
Director	<ul style="list-style-type: none"> Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, llamada o telefónica del COE UGEL/DRE/MINEDU, comunicado de la Unidades de Gestión Local que existe alerta de Tsunami. Ordena la evacuación externa y vertical inmediatamente activada la alarma. Reúne a la de CGRD y activa el COE alternativo de la institución en la zona segura. Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. Reporta al COE de la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación de su institución y comunidad educativa. Coordina con instituciones locales y comunales. 		
Personal administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Apoyan en la evacuación y la logística durante la emergencia a la zona segura externa. 		
PORTERO,	<ul style="list-style-type: none"> Activa la alarma. Controla la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna y externa vertical. Cierra la puerta de ingreso de la I.E por seguridad. Administra las llaves y reconoce las vías de acceso al interior y exterior a la escuela para el retorno de los estudiantes y Docentes. 		
SECRETARIA	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye al Centro de monitoreo de emergencia para realizar el reporte. Realiza la comunicación con los padres de familia y o apoderados o persona que se encuentra al cargo, para el recojo de sus hijos. Comunica y tranquiliza a los padres de familia sobre la situación 		
AUXILIARES	<ul style="list-style-type: none"> Apoya en la evacuación de la comunidad educativa a la zona segura. Mantiene el orden en la zona segura. Apoya en el centro de Operaciones de emergencia y monitoreo. 		
Coordinador de la CGRD	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y coordina la evacuación con las brigadas y equipos responsables de los estudiantes. Ejecuta la evacuación de la comunidad educativa a las zonas seguras. Solicita información de situación a las brigadas. Informa a la sala de crisis la situación de la emergencia. Comunica a la comunidad educativa las disposiciones tomadas por la sala de crisis. 		
Brigada de Docentes de evacuación y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Dirige la evacuación. Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y reporta al Coordinador de la CGRD. Verifica que la comunidad educativa haya evacuada a la zona segura. Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados. 		

<ul style="list-style-type: none"> • Contabiliza las pérdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con el EDAN sectorial. 	
Brigada de Docentes protección y entrega de niños	<ul style="list-style-type: none"> • Empadronamiento de los estudiantes en la zona segura. • Resguardo de la seguridad y de los estudiantes en la zona segura que se encuentran bajo su responsabilidad. • Realiza la entrega de niños a sus padres y apoderados según procedimientos establecidos. • De no llegar los padres de familia o apoderados, los estudiantes continuaran bajo custodia en la zona segura.
Equipo de contención y soporte socioemocional	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza la contención socioemocional para el restablecimiento emocional de la comunidad educativa. • Asegura que todos los estudiantes participen de las actividades realizadas para su contención. • Identificar los casos críticos para su atención especializada.
Centro de Monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ubica el COE alternativo en la zona segura externa. • Inicia las operaciones de monitoreo y seguimiento de la emergencia. • Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa. • Coordina las acciones de búsqueda y salvamento de los desaparecidos. • Coordina el traslado de los heridos graves a los centros de salud más cercano. • Coordina con los padres de Familia o apoderado para la entrega de sus hijos en la zona segura. • Mantiene enlace permanente con los COE UGEL/DRE • Informa a la secretaria técnica sobre la situación.
Brigada de Docentes de Seguridad frente al riesgo social.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina con la Policía, Serenazgo, rondas vecinales, para brindar la seguridad de la zona segura donde se encuentra la comunidad educativa. • Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes. • Orienta a los estudiantes y familias el procedimiento psicológico y legal derivado de la crisis cuando los estudiantes sean vulnerados en sus derechos. • Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia
Otros miembros de la Comisión de	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD.
Encargado	Actividad/es – Tiempos: de 12 a las 72 horas
Director	<ul style="list-style-type: none"> • Reporta el estado de situación a la institución UGEL/DRE/MINEDU. • Solicita la asistencia técnica para la respuesta y la rehabilitación del servicio educativo. • Comunica, autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia la ubicación de la zona segura para la atención. • Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo. • Gestiona la ayuda a las instituciones aliadas para la atención con alimentos y espacios.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	<ul style="list-style-type: none"> • Informa a la DRE sobre la acción inmediata dispuestas. • Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo. • Se constituye en la sala de crisis para planificar y reorientar las acciones de respuesta y rehabilitación del servicio. • Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, INABIF y
Coordinador de la CGRD.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos según la emergencia. • Solicita los informes de la situación de la emergencia al equipo de respuesta y rehabilitación. • Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo. • Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación. • Informa la situación de la emergencia al director de la I.E. • Informa las disposiciones de la sala de crisis.
Equipo de Primera Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura. • Entrega de estudiantes a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y POLICIA). • Acondicionamiento de espacio de refugio (para pernoctar) • Continúan las acciones de evaluación, búsqueda y salvamento, la protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social a cargo de los brigadistas. • Reporta al Coordinador de la CGRD, las acciones realizadas. • Participa en las Plataformas de Defensa Civil. • Organiza los equipos para realizar faenas de limpieza de la I.E o espacio alternativo. • Organiza campañas con los padres de familia de solidaridad para los estudiantes que pernocten en los espacios seguros o I.E
Centro de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades. • Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, COE UGEL/DRE/MINEDU. • Coordina con los albergues donde se encuentran los estudiantes y sus familias pernoctando e informas sobre su situación al equipo de
Equipo de Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la necesidad y pertinencia de intervenir el currículo por la emergencia. • Intervención con soporte socioemocional y lúdico. • Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. • Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.
Otros integrantes de la	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD y el equipo de respuesta y

Encargado	Actividad/es – Tiempos: de 72 a mas
Director	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento de necesidades de la continuidad del servicio (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias. • Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. • Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo. • Apertura las labores en I.E. espacio/alternativo.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<ul style="list-style-type: none"> • Informa a la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación actual y acciones de respuesta y rehabilitación. • Se constituye a la sala de crisis para planifica las acciones de rehabilitación del servicio educativo. • Dispone la continuidad de las acciones de rehabilitación hasta el completo restablecimiento del servicio. 	
Coordinador de la CGRD	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina y Solicita al equipo de rehabilitación las acciones realizadas. • Informa al director de la I.E la situación y acciones de rehabilitación del servicio educativo. • Evalúa las acciones desarrolladas.
Centro de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, COE UGEL/DRE/MINEDU. • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
Equipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Apoya en las acciones de rehabilitación. • Informa a la secretaria técnica sobre las acciones realizadas para rehabilitación del servicio.
Brigada de Seguridad frente al Riesgo Social	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa e investiga la situación en relación a los riesgos que enfrentan en la crisis los estudiantes en los albergues, aula, alrededores de los albergues o I.E. • Coordina con la autoridad competente para su tratamiento e intervención. • Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia.
Equipo de rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional • Desarrollo de Currículo de emergencia. • Actualización del Plan de Contingencia. • Informa a la secretaria técnica y COE sobre las acciones derehabilitación.
Otros integrantes	<ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD y Director.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10.2. PROTOCOLO BÁSICO PARA SOPORTE SOCIO EMOCIONAL

Objetivo	Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperar su equilibrio emocional.	
Activación	Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro	
acciones de soporte socioemocional (contención).		
Presencia de lluvias,	Activación del Protocolo: en situaciones de emergencia en	
inundaciones, huaycos, deslizamientos,	la IE.	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas		
Encargado/a	Actividad/es – Tiempos: a la señal de alarma de la emergencia	
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono, firme, claro y afectivo deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: <i>“mantengan la calma, “fjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos” siempre en tono firme y afectivo.</i> 	
	Actividad/es – En el lugar donde han sido ubicados en la evacuación.	
	<ul style="list-style-type: none"> Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención socioemocional y promueve la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (<i>solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca</i>) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. Seguidamente les explica que las “emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando”. <p>Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Seguidamente se les propone entonar una canción, la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva la autoprotección, la expresión de emociones. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>“Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no no dile no no lo divino vive en mí”</i> 		



	<p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen: Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>“La papa caliente,” (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que, a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser</i> ➤ <i>“Medio limón, un limón”. Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo “Medio limón un limón...continúa el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega..... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos”.</i> <p>Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.</p>
	<p>Actividad/es – Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <i>El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus padres están llegando a recogerlos, o de lo contrario, en el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE.</i> <i>Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus padres hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante la AUTOPROTECCIÓN para preservar la vida.</i> <i>Finalmente, el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docentes estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia.</i> <i>Asimismo, los felicita por haber realizado con éxito todas las indicaciones dadas que tiene por objetivo preservar su vida y el goce de sus derechos. También les enfatiza que confía plenamente que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.</i>



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

XI. PROCEDIMIENTO PARA LA FICHA DE ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes	
Activación	Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las se inicia las actividades previstas en el protocolo.	
Qué	Cómo	
<i>Evento adverso</i>	<i>Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/brigadistas escolares/visitantes en la I.E.</i>	
Acciones previas		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E. 2. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado) 3. Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega. 4. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares. 5. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio. 6. Organizar, coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños. 7. Determinar el área física de entrega de estudiantes. 		
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas		
Encargado/	Actividad/es -	
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	De 30min - 04 horas <ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 5. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción 6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 9. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados 	



Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

XII. Inventario de Recursos y Equipamiento:

ACTIVIDADES PARA LA EMERGENCIA	RECURSOS NECESARIOS	RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTAN	RECURSOS A GESTIONAR
Alerta Temprana	Silbatos, megáfono	Silbatos	Megáfono Campana (Municipalidad, APAFA)
Evaluación Locales	Ficha EDAN Aulas prefabricadas	Si cuenta	PRONIED UGEL
Para Aprendizajes del	Currículo de Emergencia Kit de soporte pedagógico	Ninguno	UGEL
Materiales de Primeros Auxilios	Botiquín Frazadas Colchones	Ninguno	DEFENSA CIVIL
Materiales de Rescate	Carretilla Pala Picos Linternas	Ninguno	GOBIERNO REGIONAL APAFA
Logística	Celulares Radio Base de datos	Celulares	RECURSOS PROPIOS

XIII. DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA DE LOS ALIADOS ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA DE SIHUAS 2024

DISTRITO	PROVINCIA	ENTIDADES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEL.	CORREO ELECTRONICO
SIHUAS	SIHUAS	SUBPREFECTURA PROVINCIAL	SUBPREFECTA	FAJNI CARRETERO	995943009	
SIHUAS	SIHUAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS	ALCALDE	DEMETRIO ADRIAN, BUIZA PICON	948139751	
SIHUAS	SIHUAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS	RESPONSABLE DE LA GRD	BORIS ANTONIO JAEGER MORI	955833451	antoniojaeger10@gmail.com
SIHUAS	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DE SIHUAS	RECURSOS HUMANOS	MARVIN ALEXANDER ROMERO ORE LEE	979991480	
SIHUAS	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DE SIHUAS	GERENTE MUNICIPAL	HERMOGENES FLORES LARA ODILO	917376632	
ACOBAMBA	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBA	ALCALDE	CRECENCIO ROGELIO CORTEZ ATIRO	968495342	
ACOBAMBA	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBA	RESPONSABLE DE GRD	ELIEZER ESAU REQUENA MIRANDA	966245927	
ALFONSO UGARTE	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALFONSO UGARTE	ALCALDE	HAN MARCOS MORILLO TORRES	932414063	



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional de
Ancash Dirección Regional de
Educación de AncashUNIDAD DE GESTION EDUCACIONAL
UGEL SIHUAS*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

CHINGALPO	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DSITRITAL DE CHINGALPO	ALCALDE	PABLO MORILLO IPARRAGUIRRE	926055092	Pablomurillo050 3@gmail.com
CASHAPAMPA	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA	ALCALDE	ABDON CASAHUAMAN CASAHUAMAN	978131953	
HUAYLLABA MBA	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA	ALCALDE	MARCO TULIO LUCIO VIDAL	957429998 974214437	

QUICHES	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUICHES	ALCALDE	EDER JOHAN MINAYA PAZ	973734346	
RAGASH	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH	ALCALDE	JOSE CARLOS MINAYA VELASQUEZ	988884069	
SAN JUAN	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN	ALCALDE	BENITO VALVERDE MORENO	947658393	
SICSIBAMBA	SIHUAS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICSIBAMBA	ALCALDE	MARCOS CORSO LOPEZ	954828289	
SIHUAS	SIHUAS	COMISARIA DE LA PNP DE LA PROVINCIA DE SIHUAS	COMISARIO	Teniente. LUIS EFRAIN CARRANZA MATOS	957689240	Comsec.sihuas@ pnp.gob.pe
SIHUAS	SIHUAS	HOSPITAL DE SIHUAS	DIRECTOR	ELMER HERACLIO ZAVALETA VELASQUEZ	942869833	
SIHUAS	SIHUAS	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ	ALICIA CALDERON LUCIO	975932275	
SIHUAS	SIHUAS	CONSEJO REGIONAL DE ANCASH	CONSEJERO PROVINCIAL	FAUSTO SILVESTRE SANCHEZ	985194884	
SIHUAS	SIHUAS	MICRORED SIHUAS	JEFA	JUDITH GRACIELA TARAZONA TRUJILLO	929370182	
SIHUAS	SIHUAS	FISCALIA DE FAMILIA	FISCAL	ERICK SUAREZ FERRERA	933853300	
SIHUAS	SIHUAS	JUGADO MIXTO	JUEZ MIXTO	KELLY JOULISSA CERNA BOCANEGRA	982173601	
SIHUAS	SIHUAS	FISCALIA PENAL	FISCAL PROVINCIAL	MAGALIE AMPARO VELA TUESTA	947855776	
SIHUAS	SIHUAS	UGEL SIHUAS	DIRECTOR DE LA UGEL. S	NICOLAS OSLER ZAMBRANO VALDIVIEZO	978905859	
SIHUAS	SIHUAS	HOSPITAL DE SIHUAS	COORDINADOR A DEL CPCED Y EMED	ROCIO RIDRIGUEZ CABALLERO	938624456	rociodelaflor@h otmail.com

XIV. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

- Revisión del documento
- Ejercicios de simulacro y simulación
- En situaciones reales (propiamente durante la ocurrencia de un evento adverso).
- Nivel de conocimientos de la comunidad educativa sobre el plan de contingencia.

Sihuas, marzo de 2024.